



PROGRAMA DE GOBIERNO UNIVERSITARIO - CONSEJO ACADÉMICO PLATAFORMA ESTUDIANTIL “A VENCER”

En Colombia existe una estructura productiva caracterizada por la primacía del sector terciario, la debilidad del aparato productivo y la persistencia de un patrón extractivo dependiente. Este régimen de acumulación profundiza la dependencia económica, tecnológica y política del país, condiciona la forma concreta de la explotación del trabajo y limita las posibilidades reales de una transformación orientada a la industrialización y a la soberanía productiva. En este marco se configura una crisis generalizada y estructural de la educación superior. Dicha crisis se expresa en el bajo nivel de desarrollo científico y tecnológico, estrechamente relacionado con la desindustrialización y la desestructuración del aparato productivo nacional, en el desempleo y la informalidad que enfrentan los profesionales egresados, lo que impulsa la migración de mano de obra cualificada hacia otros países; y en los procesos de desfinanciación, privatización y pérdida de autonomía universitaria, acompañados de la consolidación de una visión gerencial y privatizadora que también se ha impuesto en las instituciones públicas.

En este contexto, la universidad colombiana cumple un papel central, aunque diferenciado y contradictorio, en la reproducción del capitalismo dependiente y del sentido común dominante, ya que su organización interna, su oferta académica y la orientación de la producción de conocimiento se encuentran estructuralmente condicionadas por un aparato productivo débil y subordinado. Por ello, la lucha universitaria sólo adquiere un carácter estratégico en la medida en que no se limita a disputar las condiciones materiales de la educación superior, sino que cuestiona el modelo económico y el patrón de acumulación que la universidad contribuye objetivamente a reproducir.

Es por eso que la Universidad Mayor de Colombia no puede pensarse como una institución aislada del panorama económico, político y social del país. Forma parte de la estructura que reproduce —o transforma— el modelo de desarrollo vigente. Por eso, discutir su sentido nos lleva a preguntarnos por su papel en el modelo de país que necesita la clase trabajadora. En ese marco, al caracterizarla, encontramos una universidad pública que ha venido ejecutando un plan de ampliación de cobertura para fortalecer su presencia regional y diversificar su oferta académica, lo cual nos lleva a preguntarnos si dicho despliegue está acompañado de condiciones suficientes para que las y los estudiantes aporten efectivamente al proyecto de país.

El desarrollo reciente ha estado marcado principalmente por una lógica profesionalizante, centrada en la ampliación de la cobertura, el predominio del

pregrado y la orientación hacia demandas inmediatas del mercado laboral. Esta configuración ha limitado la consolidación de un proyecto académico robusto, basado en la producción de conocimiento científico y humanístico. La estructura actual muestra una débil articulación entre docencia, investigación y relación con la sociedad. La investigación aún no constituye el eje estructurador del proyecto universitario, el número de posgrados es reducido en proporción al tamaño de la oferta total; y las condiciones materiales, aunque funcionales, no están plenamente orientadas a convertirla en un centro de alta producción científica. Esto ha generado una institución que crece en matrícula desde hace algunos años, pero no necesariamente en producción de ciencia, tecnología ni en el fortalecimiento de su componente humanístico.

Desde la plataforma “A VENCER” proponemos al estamento estudiantil pensar la universidad pública en función del modelo de país que aspiramos a construir. No podemos limitarnos a responder pasivamente a las demandas del mercado; por el contrario, la universidad debe contribuir activamente a transformar las condiciones materiales del país. Si Colombia requiere fortalecer su aparato productivo, desarrollar capacidades tecnológicas propias y superar su dependencia, la universidad debe asumirse como un actor estratégico en ese proceso. Por ello sostenemos que la Universidad Mayor de Colombia debe iniciar una transición consciente hacia un nuevo proyecto universitario: un proyecto que articule de manera orgánica la docencia, la investigación y la relación con la sociedad; que fortalezca la producción científica y humanística; que consolide posgrados y pregrados de calidad; que garantice una planta docente estable, con tiempo y condiciones para investigar; que invierta en infraestructura científica; y que oriente su extensión hacia procesos reales de transformación territorial y productiva. Todo ello sin desconocer la necesidad de construir y consolidar mecanismos reales de participación democrática, financiación adecuada y bienestar universitario.

Así mismo, la plataforma “A VENCER” ratifica su compromiso con las decisiones democráticamente adoptadas por la Asamblea General Estudiantil y el I Congreso Estudiantil. Como resultado de la Mesa de Negociación desarrollada entre el movimiento estudiantil, la Rectoría y el Ministerio de Educación Nacional, reafirmamos la necesidad de garantizar el cumplimiento efectivo de los acuerdos alcanzados, estableciendo mecanismos permanentes de seguimiento, verificación y transparencia que permitan su ejecución real y material dentro de la universidad. Entendemos dichos acuerdos no sólo como respuestas a la coyuntura inmediata, sino como parte de una hoja de ruta para avanzar en la defensa y transformación de la universidad pública, democrática, científica y al servicio de las necesidades del país y de la clase trabajadora.

1. Democracia Universitaria

La democracia universitaria debe entenderse como la disputa por quién orienta el rumbo académico, científico y estratégico de la Universidad. Precisamente las decisiones fundamentales se concentran en estructuras con

participación estudiantil limitada. Esto reduce la capacidad real del estudiantado para incidir en reformas curriculares, creación de programas, asignación de recursos y definición del proyecto de universidad. Sin democratizar el gobierno universitario, no es posible transformar la universidad ni ponerla al servicio de un proyecto de país soberano, productivo y en defensa de los intereses de la clase trabajadora. Por eso, el grueso de nuestra propuesta es impulsar una reforma democrática que amplíe la participación efectiva, fortalezca la organización desde la base y permita reconfigurar el ejercicio del poder universitario.

- **1.1. Seguimiento y cumplimiento de acuerdos**

- Impulsar desde el Consejo Superior el cumplimiento efectivo de los acuerdos alcanzados en la Mesa de Negociación 2026 entre el movimiento estudiantil, la Rectoría y el Ministerio de Educación Nacional. Específicamente del Eje de Democracia Universitaria.
- Hacer seguimiento permanente a la implementación de los compromisos relacionados, publicación de actas, acceso a la información y garantías de participación estudiantil.
- Exigir mecanismos públicos de verificación, balance y rendición de cuentas sobre la ejecución de los acuerdos firmados por la administración universitaria.

1.2. Desde la Base para las Bases

- Impulsar la implementación progresiva del Sistema de Gobierno Universitario de la UCMC construido por el movimiento estudiantil, fortaleciendo los espacios de participación, deliberación y articulación desde programas, facultades y nivel universitario.
- Garantizar el derecho a la organización y deliberación política dentro de la universidad sin estigmatización ni restricciones.
- Impulsar una reforma del Estatuto General de la Universidad que establezca mecanismos democráticos, transparentes y vinculantes para la elección de rectoría, garantizando la participación efectiva de estudiantes, docentes, administrativos, trabajadores y egresados.
- Impulsar una reforma del Estatuto General de la Universidad que establezca mecanismos democráticos y participativos para la elección de decanaturas, fortaleciendo la incidencia de la comunidad universitaria.

1.3. Transparencia y control democrático

- Garantizar la rendición de cuentas permanente de la representación mediante informes públicos y espacios abiertos de deliberación.

Solicitar y presionar la transmisión en vivo de las sesiones del Consejo Superior y demás órganos colegiados.

- Exigir acceso oportuno a la información académica y administrativa que permita hacer control político.

1.4. Incidencia política y seguimiento

- Impulsar mecanismos de consulta amplia antes de reformas estructurales o modificaciones reglamentarias.

2. Infraestructura para el desarrollo científico y tecnológico

Si aspiramos a una universidad con capacidad real de producir conocimiento científico y aportar al desarrollo tecnológico del país, es indispensable transformar sus condiciones materiales. Sin laboratorios adecuados, dotación tecnológica suficiente, espacios de investigación de calidad y acceso a información científica actualizada, la universidad queda limitada a la reproducción de saberes y no a su creación. Por eso, la disputa por la infraestructura traza el horizonte del proyecto de universidad que queremos construir.

Desde la representación impulsaremos:

MESA DE NEGOCIACIÓN

- Impulsar desde el Consejo Superior el cumplimiento efectivo de los acuerdos alcanzados en la Mesa de Negociación 2026 entre el movimiento estudiantil, la Rectoría y el Ministerio de Educación Nacional.
- Impulsar mecanismos de transparencia, acceso a la información y veeduría estudiantil sobre los procesos de infraestructura, recursos y planeación.
- Garantizar la participación efectiva de la comunidad universitaria en las discusiones relacionadas con infraestructura, bienestar y condiciones de permanencia estudiantil.
 - La formulación y ejecución de un plan integral de fortalecimiento y modernización de laboratorios, la biblioteca y espacios de investigación, con cronograma público y recursos definidos.
- La priorización presupuestal de la infraestructura científica y tecnológica para cada facultad.

3. Hacer Ciencia desde la Universidad Pública

Los semilleros de investigación no pueden limitarse a responder únicamente a lógicas de productividad, indicadores o demandas del mercado. La investigación universitaria debe estar orientada a comprender y transformar las condiciones materiales del pueblo colombiano. Por eso, fortalecer los semilleros implica no solo aumentar recursos y ampliar convocatorias, sino también generar espacios donde los y las estudiantes puedan pensarse colectivamente el modelo de país que necesita Colombia, el papel de la universidad pública y el tipo de conocimiento que se produce al interior de la universidad.

Impulsar el aumento del rubro presupuestal destinado a los semilleros de investigación, garantizando mayores recursos para el desarrollo de proyectos estudiantiles.

- Establecer convocatorias públicas y periódicas, con amplia difusión, que permitan que más estudiantes se vinculen a los semilleros y accedan a financiación para sus iniciativas investigativas.
- Impulsar espacios permanentes de articulación y discusión entre semilleros, con el propósito de reflexionar colectivamente sobre el modelo de investigación que queremos construir desde la academia

•4.BIENESTAR Y COMEDOR UNIVERSITARIO

La permanencia estudiantil no depende únicamente del rendimiento académico, sino de las condiciones materiales reales en las que viven y estudian los y las estudiantes. La deserción está profundamente ligada a factores económicos como la alimentación, el transporte y la falta de apoyos suficientes. Garantizar el derecho a la educación implica transformar estas condiciones.

- Impulsar desde el Consejo Superior el cumplimiento efectivo de los acuerdos alcanzados en la Mesa de Negociación 2026 entre el movimiento estudiantil, la Rectoría y el Ministerio de Educación Nacional respecto a la implementación de una política de bienestar y alimentación.
- Fortalecer las medidas de bienestar alimentario y permanencia estudiantil en todas las sedes de la universidad.
- Impulsar escenarios de participación y veeduría estudiantil sobre las decisiones relacionadas con bienestar universitario, alimentación e inversión de recursos.

- Exigir el fortalecimiento presupuestal necesario para garantizar la implementación efectiva de las políticas de bienestar y permanencia estudiantil.
- Gestionar y posicionar el auxilio de transporte estudiantil, especialmente para quienes utilizan TransMilenio, promoviendo acuerdos que permitan tarifas diferenciales o subsidios para estudiantes de la universidad pública.
- Dar la lucha por el incremento de los recursos destinados a los grupos de representación, posicionando este debate en los espacios de la vida universitaria y en las sesiones del Consejo Superior Universitario.

5.Financiación y Defensa del Presupuesto Público

La ampliación de cobertura, la modernización y el fortalecimiento científico no pueden sostenerse sin una financiación suficiente y estable. El crecimiento sin recursos proporcionales profundiza la precarización, debilita la investigación y afecta la calidad académica y la vida universitaria. Defender la universidad pública implica disputar su presupuesto.

Proponemos:

- Impulsar el debate sobre la suficiencia presupuestal frente al crecimiento de cobertura y la vida universitaria.
- Exigir mayor financiación estatal que garantice calidad, investigación y bienestar, no solo expansión cuantitativa.
- Hacer seguimiento desde el Consejo Superior a la ejecución del presupuesto en infraestructura, investigación y permanencia estudiantil.
- Defender el carácter público de la universidad frente a la visión mercantil que se ha impuesto en la universidad.

6.Política Integral de Transformación Institucional y Erradicación del Racismo Estructural:

Esta propuesta busca que la universidad deje de ser un espacio que solo "incluye" personas de diversas etnias, para convertirse en un centro de pensamiento que combate activamente la herencia de subordinación colonial en el conocimiento y la administración.

- Implementar un mecanismo de rendición de cuentas ante el CSU que evalúe cómo la ejecución presupuestal en bienestar, infraestructura e investigación está impactando positivamente a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras e indígenas de la universidad.
- Tipificación como Falta Gravísima: Proponer ante el CSU la modificación de los reglamentos docente y estudiantil para incluir el racismo y la discriminación racial como faltas gravísimas, asegurando que el proceso disciplinario sea independiente de las jerarquías académicas que puedan estar involucradas.
- Creación de la Ruta de Atención Inmediata: Establecer, mediante Acuerdo Superior, un protocolo con enfoque étnico que incluya: 1. Protección inmediata a la víctima para evitar la revictimización en espacios de clase o trabajo durante el proceso. 2. Garantizar apoyo jurídico y psicosocial. 3. Política de Memoria Antirracista y Descolonización del Calendario: El CSU, como máximo órgano de dirección, debe definir la política cultural y simbólica de la universidad para que respalde la soberanía nacional y el antirracismo. Sustitución de Efemérides Coloniales: Emitir una directriz política para eliminar del calendario institucional celebraciones de carácter colonial como el "Día de la Raza". En su lugar, crear por Acuerdo Superior el "Día de la Reafirmación de la Soberanía y los Saberes Territoriales".
- Establecer una semana anual de actividades obligatorias financiada por la Universidad que incluya espacios para reconocer las luchas históricas de los pueblos étnicos y del movimiento estudiantil en defensa del conocimiento propio.

7. Articulación Académica para el Desarrollo Productivo Nacional

La universidad pública no puede funcionar como programas aislados ni como sedes desconectadas entre sí. Si queremos aportar al fortalecimiento del aparato productivo del país, es necesario articular nuestras capacidades científicas, técnicas y humanas bajo una visión común de desarrollo nacional. La integración académica debe permitir identificar potencialidades, superar fragmentaciones y orientar el conocimiento hacia la soberanía tecnológica, la reindustrialización y el fortalecimiento de la economía nacional.

Propuesta:

- Realizar encuentros académicos para discutir el papel de cada programa en el fortalecimiento del desarrollo productivo nacional y regional.
- Promover proyectos colaborativos entre facultades que integren investigación, formación y extensión orientadas a sectores estratégicos de la economía.
- Realizar foros y encuentros periódicos sobre modelo económico, desarrollo productivo y soberanía nacional.
- Promover debates sobre financiación, autonomía y carácter público de la universidad.
- Vincular a estudiantes, docentes y trabajadores en discusiones amplias sobre el proyecto de universidad que necesita el país.
- Impulsar una estrategia de articulación académica y científica que coordine facultades y programas en función de los retos productivos y tecnológicos del país.

8. Política Institucional para una Universidad Libre de Violencias y con Equidad de Género:

Impulsar desde el Consejo Superior el cumplimiento efectivo de los acuerdos alcanzados en la Mesa de Negociación 2026 entre el movimiento estudiantil, la Rectoría y el Ministerio de Educación Nacional.

1. Elevar la Resolución 1739 de 2024 a la categoría de Acuerdo Superior, garantizando que el Protocolo para la Prevención y Atención de casos de VBG sea una norma de obligatorio cumplimiento y difícil modificación, protegiendo así las rutas de atención de cambios administrativos coyunturales.
2. Crear un rubro presupuestal específico y permanente, aprobado por el CSU, para garantizar que el equipo encargado de la implementación y seguimiento del protocolo cuente con profesionales suficientes (psicólogos, abogados, trabajadores sociales) en todas las sedes.
3. Establecer como política institucional la formación obligatoria y periódica en género y nuevas masculinidades para toda la planta docente y administrativa, financiada con recursos de la universidad.

9. Condiciones Dignas para la Docencia y el Trabajo Universitario

No es posible fortalecer la producción científica ni transformar el proyecto universitario si quienes sostienen la universidad —docentes y trabajadores—

enfrentan condiciones de precarización laboral. La alta dependencia de contratos temporales, la sobrecarga académica y la inestabilidad afectan no solo a quienes trabajan, sino también la calidad de la formación y la investigación.

Como representación estudiantil, entendemos que la defensa de la universidad pública también implica respaldar condiciones laborales dignas.

Proponemos:

- Visibilizar en los espacios del Consejo Superior la situación de docentes ocasionales, cátedra y trabajadores precarizados.
- Acompañar las iniciativas que busquen ampliar la planta docente estable y reducir la tercerización.
- Respalda escenarios de diálogo entre estudiantes, docentes y trabajadores para construir posiciones comunes en defensa de la universidad pública.